



DECRETO N° 0617

NEUQUÉN, 21 MAY 2010

El Expediente OE N° 3733-C-10, originado en la presentación efectuada por el **Consejo de Pastores Evangélicos de Neuquén (Co.P.E.N.)**; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se declare de interés municipal el **ENCUENTRO "CELEBREMOS EL BICENTENARIO, ABRIENDO UN NUEVO TIEMPO ESPIRITUAL"**, que se realizará en la ciudad de Neuquén el día 22 de mayo del corriente año, organizado por distintas iglesias evangélicas de la ciudad;

Que desde los albores de nuestra Nación las iglesias evangélicas han sido parte del desarrollo de áreas como la educación, la salud, el bienestar social y, sobre todo, de la formación de valores fundamentales de la vida como la familia, la dignidad y la igualdad;

Que tomó conocimiento la Dirección Municipal de Ceremonial y Protocolo;

Que el señor Secretario de Gobierno otorga el Vº Bº a lo requerido;

Que el Responsable de la Unidad de Intendencia remite las actuaciones a la Dirección Municipal de Despacho a los efectos del dictado de la norma legal pertinente;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DECLARAR de interés municipal el **ENCUENTRO "CELEBREMOS EL BICENTENARIO, ABRIENDO UN NUEVO TIEMPO ESPIRITUAL"**, que se realizará en la ciudad de Neuquén el día 22 de mayo del corriente año, organizado por distintas iglesias evangélicas de la ciudad; de acuerdo a lo solicitado por el **Consejo de Pastores Evangélicos de Neuquén (Co.P.E.N.)**, y a lo expuesto en los considerandos del presente

Decreto.-

Artículo 2º) Por la Secretaría de Gobierno, mediante nota de estilo, _____ hágase llegar copia del presente Decreto al **Consejo de Pastores Evangélicos de Neuquén**.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por la señora Secretaria de Coordinación y Economía; y el señor Secretario de Gobierno.-

Artículo 4º) **REGÍSTRESE**, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a _____ la Dirección Centro de Documentación e Información y oportunamente, **ARCHÍVESE**.-



[Handwritten signature]
Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora Municipal de Despacho
Secretaría de Coordinación y Economía
Municipalidad de Neuquén

FDO) FARIZANO
BIANCHI
DOBRUSÍN.-

Publicación Boletín Oficial
Municipal N° 1771
Fecha: 04.06.2010